

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

| PROCESO | RADICACIÓN | DEMANDANTE | DEMANDADO | TRASLADO QUE SE HACE |
|--|------------|-------------------------|--------------------------------------|--|
| Responsabilidad Civil Extracontractual | 00181-2021 | SATURNERY MARTELO RAMOS | LA SOCIEDAD PROMOTORA PANORÁMICA SAS | Recurso Reposición contra auto de 29/08/2023 |

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Vence el Traslado: Diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Buendía Reyes', written over a horizontal line.

**MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA**